

ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA



PLAN ATENEA 2018

ATENCIÓN TECNOLÓGICA-EDUCATIVA A PARTIR DE LAS NECESIDADES Y ENFOQUES ACTUALES

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CEIBAL

Plan ATENEA - REFORMULACIÓN 2018

DINÁMICA DE TRABAJO DE LOS MAESTROS DINAMIZADORES

A.T.E.N.E.A: Atención Tecnológica-Educativa a partir de las Necesidades y Enfoques Actuales.

El Maestro Dinamizador a lo largo del año escolar deberá llevar adelante un plan de intervención en cada escuela que se elaborará a partir de las siguientes tres prioridades:

- Conocer y usar las tecnologías disponibles (Plataformas, recursos educativos digitales, así como los disponibles en la institución: kit de robótica, sensores, salas de videoconferencias, entre otros).
- Integración de las tecnologías al currículum (propuestas de aula) y desarrollo en el aula, Contextualizado a la realidad institucional donde se desarrolle el plan.
- Evaluar procesos y valorar resultados en lo que refiere a la integración de tecnología.

Para alcanzar las prioridades mencionadas, el plan de intervención se concretará en los siguientes momentos:

Evaluación diagnóstica del estado de integración de las tecnologías a la escuela, tomar como base las cinco etapas que propone Jordi Adell en cuanto al proceso que tardan los docentes en la apropiación de la tecnología (páginas 21 y 22 Revista Puente colección 2013 impresa o versión digital páginas 7 y 8 Puente 1, disponibles en el sitio del Departamento).

Al iniciar el plan de intervención, el maestro dinamizador hará un relevamiento del estado de integración de las tecnologías en la escuela teniendo en cuenta:

Tipos de tecnologías disponibles en la escuela, cantidad y calidad (XO, tabletas, proyector, sala de videoconferencia, Kits de robótica, TV, otras computadoras, etc.)

Nivel de apropiación de la tecnología en el equipo docente (Director, maestros, profesores, otros).

Integración de la tecnología a proyectos institucionales.

Frecuencia de integración de tecnología en la dinámica del aula.

Desempeño de los alumnos por grado, grupo (clase) y áreas de conocimiento.

Se sugiere considerar:

Diagnóstico del Maestro Director, Diagnóstico del Maestro de aula, eventualmente Evaluación en línea, Monitor Educativo.

¿Cómo realizará el relevamiento?

Mediante observación “in situ” (directa), de los diálogos con los docentes de aula obteniendo la mayor cantidad de insumos los que podrán desprenderse también de las planificaciones de los mismos, el proyecto de centro aporta mucho de los elementos que necesitamos para nuestro diagnóstico. En esta etapa es necesario tener presente los avances que cada institución y cada docente ha logrado, sobre todo luego de esta última década (conocimientos y competencias tecnológicas, dominio de plataformas, acceso a portales y bibliotecas digitales, dominio de procesadores de textos, drive, mail, sites, etc) adquiridas sobre las cuales ya no es necesario volver.

Luego de recogerse la información, se sistematiza y se registra en un documento diagnóstico.

Cabe señalar el maestro dinamizador realizará uno para cada una de las instituciones y cada clase que le fueron asignados, el que tendrá en su plan. Luego de esta etapa procederá a la elaboración de su plan de intervención a la luz del diagnóstico realizado a nivel institucional y del aula. En este plan aparecerán las intervenciones a nivel institución y a nivel de cada uno de los actores, los que podrán o no estar agrupados por similitud de sus características, así también aparecerá previstas las posibles estrategias y metodología de trabajo, y actividades.

Es fundamental, el acordar los momentos con los que se dispondrá para el trabajo con los docentes, se acordará con el maestro director los espacios que habilitará para el trabajo, reivindicando el rol exclusivamente pedagógico (Ver Circular 2/18 de Insp. Técnica). En ese entendido, brindar asistencia en el “manejo” de software de corte administrativo será la excepción y no la regla. El maestro dinamizador como todo maestro, tiene que llevar su planificación, la que es un requerimiento y va a ser supervisada, en su plan de intervención anual se tendrán que visualizar: El escenario en el que trabaja, sus objetivos para esa realidad, la intencionalidad de sus acciones, los recorridos que planifica y los que efectivamente puede realizar a través de secuencias de trabajos contextualizados. Compartirá una agenda con el director y el colectivo docente a efectos de una mejor organización de los tiempos.

Por otra parte en su plan diario se podrá apreciar el qué, el por qué, el para qué y cómo de su intervención en el día y con ese docente, es fundamental que esta planificación nos permite apreciar la secuencia de intervención con ese maestro.

Cada dinamizador entregará al Coordinador del CTE su diagnóstico, participará en coordinación con este último y el resto de los maestros dinamizadores, en la que se elaborará diagnóstico a nivel departamental, el cual determinará el Plan de acción del equipo.

Se recomienda el diseño de acciones concretas y viables, tendientes a mejorar la situación de enseñanza y aprendizaje específica para cada grupo, formando parte de una secuencia de trabajo contextualizado y recursivo que apueste a desarrollar niveles de apropiación de la tecnología a nivel de cada docente.

La evaluación estará integrada a la planificación y será considerada permanentemente a los efectos de profundizar o re-direccionar la intervención del maestro dinamizador. Asimismo al culminar el año lectivo la evaluación final dará cuenta de los resultados obtenidos en función del diagnóstico inicial.

¿De qué forma se asegura la ejecución del plan para alcanzar las prioridades establecidas?

1.- Recogiendo la información en tiempo y forma.

2.-Sistematizando la información sin desvirtuar el dato.

3.-Considerando las orientaciones y propuestas del

Departamento de Tecnología Educativa y Ceibal.

4.-Contextualizando la propuesta de intervención de acuerdo a los intereses y necesidades de cada realidad.

5.-Jerarquizando el rol profesional del Maestro Dinamizador como catalizador y activador clave de la real transformación de las prácticas educativas mediadas por TIC.

6.- Coadyuvar al empoderamiento del Maestro Director como líder pedagógico en la integración de las tecnologías en las prácticas de enseñanza.

La Coordinación del CTEC es responsable por la sistematización a nivel de la Jurisdicción en los plazos establecidos por el DTEC, por lo que:

Es oportuno señalar que es necesario que el maestro dinamizador se desempeñe “en territorio”, y que el número de maestros a dinamizar permita una intervención sistematizada y con tiempo suficiente como para desarrollar su plan con un impacto positivo.

Por lo antedicho entendemos considerar diferentes momentos:

1. Relevamiento de datos: diagnóstico (marzo).
2. Diseño del plan de intervención conjuntamente con el maestro director (abril).
3. Ejecución del Plan. (mayo a octubre).

La función del dinamizador debería consistir en formar a aquellos maestros que acompaña profesionalmente para que estos continúen integrando tecnología en sus prácticas cotidianas, aún cuando el dinamizador ya no esté presente en esa escuela... o como dice Carina Lion, que para este caso también aplica: ***Un desafío que creemos relevante implica rediseñar prácticas formativas intencionales, meditadas, que favorezcan experiencias de aprendizaje relevantes, que dejen huellas, lo que he dado en llamar «tatuajes cognitivos» (en Delgado, J. 2017: Pág. 99)***

Lecturas sugeridas:

Cobo, C. 2016. La Innovación Pendiente. Reflexiones (y provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Colección Fundación Ceibal/ Debate: Montevideo. Disponible en: <https://innovacionpendiente.com/>

Delgado, J. (Coord.); 2017. Siglo XXI: Educación y Ceibal. Montevideo ANEP-CEIP. Disponible en: <http://cctenacional2014.wixsite.com/departamento-ceibal>

Fullan. M. & Quinn. J; 2016. Coherencia. Los impulsores correctos en acción para escuelas, distritos y sistemas. Ontario. Canadá. Ed, Corwin. (Versión traducida para Uruguay por Gastón Bouchard en julio de 2017). Disponible para préstamo en Biblioteca Digital Ceibal

Revista Puente 3, (2013) "Plan-Programa-Proyecto" Página 6 y 7/ 17 a 22

Disponibles en: <http://cctenacional2014.wix.com/departamento-ceibal#!publicaciones/c24vq>